

# **Humberto Chirino: cualquier chantaje para evitar que las bases se expresen es falta grave en el PSUV**

Humberto Chirino: cualquier chantaje para evitar que las bases se expresen es falta grave en el PSUV

Chirino explicó lo relacionado al artículo 50 del reglamento del PSUV para las primarias y llamó a la militancia a participar sin miedo y con valentía. El artículo establece: Se considera falta grave y motivo de expulsión de las filas del PSUV cualquier acción de amedrentamiento presión y amenaza destinada a impedir el derecho que tienen los militantes a postular libremente candidatos ante la asamblea de la UBCH.

Por tal razón, queda terminantemente prohibido que los funcionarios públicos de instituciones como ministerios, gobernaciones, alcaldías, cuerpos legislativos y en general a toda la dirigencia del PSUV, ejercer cualquier tipo de presión sobre los militantes para coartar su libertad de postular y apoyar a quien consideren reúne los méritos, esbozó Chirino.

En tal sentido, acotó, queda prohibida la mal llamada «línea», así como la violación del derecho a la privacidad exigiendo el capturé de pantalla de cualquier comunicación telefónica.

La gravedad de este tipo de falta será mayor en la misma proporción de la mayor responsabilidad del cargo que ocupe el funcionario que la comete. En términos generales se considera falta grave y motivo de expulsión el intento de impedir que se cumpla lo establecido en el presente reglamento, reiteró Humberto Chirino.

Francisco Chirinos – CNP# 9966